



José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados.



Responsabilidad profesional del abogado: mala praxis en la construcción de la prueba y pérdida de oportunidad

1.

Supuesto de hecho

El 4 de abril de 2011, D. Javier Aguilar presentó demanda de juicio ordinario en ejercicio de **acción de retracto arrendaticio** contra la mercantil TIERRAS Y CAMPOS S.L., bajo la dirección letrada de D^a Cristina Silva. Los **hechos** en los que se sustentaba la demanda eran los siguientes:

Javier Aguilar venía cultivando como arrendatario una finca rústica situada en Albacete, que era propiedad de los herederos de Doña María Alonso.

El 3 de marzo de 2011, el legal representante de la compañía propietaria le comunicó que había **comprado** dicha finca rústica, solicitando la transmisión de los derechos de pago único (ayudas directas a la Agricultura para su fomento) correspondientes a la parcela, pero negándose a exhibir la Escritura de compraventa.

Javier Aguilar, arrendatario, acudió al Registro de la Propiedad a comprobar este hecho, constando efectivamente que dicha compañía había adquirido la parcela el día 1 de marzo de 2011 y que los propietarios ya no eran los herederos de Doña María Alonso, sino que lo era la sociedad TIERRAS Y CAMPOS S.L. y que lo había adquirido por **subasta pública** a un precio muy inferior al valor real de la finca.

Ante la negativa del propietario, D. Manuel Gómez, de exhibir el título de adquisición de las tierras, el dema

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |